

NUMINA DE ACCIONISTAS

de Contribuyentes No

COMPANIA AGRICOLA LA REVEZA S.

0990073376001

4861 - 66

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPANIA

SIGLAS

(Inscritas en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 19C de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 800.000.00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a)-(b)
	Apellidos y nombres completos	Céd de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Compañía de Inversiones												
2	Guayaquil S. A.	0990073325001	Ecuat.				Ecuador		53	265.000.-			265.000.00
3	Marcos Compañía de Inver-												
4	siones S. A. +	0990072868001	"				"		52	360.000.-			260.000.00
5	Ana Rosa Marcos de Ycaza						U.S.A.		53	265.000.-			265.000.00
6	Juan X. Marcos y Aguirre	09-00722183	"				Ecuador		1	5.000.-			5.000.00
7	Xavier Marcos Ycaza	09-02119197	"				"		1	5.000.-			5.000.00
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19	Nota: Cambió su denominación por AGROINDUSTRIA CASTEMAR S. A. y duplicó												
20	su capital según inscripción en el Registro Mercantil el 12 de Fe												
21	brero de 1981												
22													
23													
24													
25													
SUMAN									160	800.000.-			800.000.00

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 ABR. 1981

LUGAR Y FECHA

[Firma]

() REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.